



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Ifot.

COPIA

LOTA, 24 de Julio de 2019.-

DECRETO N° 1272.- /

Vistos:

a) Apelación presentada con fecha 20/06/2019, por el funcionario, Sr. José Gavilán Rubio, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

b) Apelación presentada con fecha 21/06/2019, por el funcionario, Sr. Luis Negroni Vega, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

c) Apelación presentada con fecha 21/06/2019, por la funcionaria, Sra. Margot Arratia Torres, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

d) Apelación presentada con fecha 21/06/2019, por la funcionaria, Srta. Sara Henríquez Peña, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

e) Apelación presentada con fecha 19/06/2019, por la funcionaria, Sra. Silvia Cifuentes Vargas, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

f) Apelación presentada con fecha 19/06/2019, por el funcionario, Sr. Rodrigo Valencia González, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

g) Apelación presentada con fecha 21/06/2019, por el funcionario, Sr. Rubén Carvalho Aguilar, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

h) Apelación presentada con fecha 21/06/2019, por la funcionaria, Sra. Paulina Henríquez Henríquez, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1° de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

i) Notificación de calificación de fecha 14/06/2019, a los funcionarios Sra. Sara Henríquez P., Silvia Cifuentes V., Rodrigo Valencia G.; de fecha 17/06/2019, José Gavilán R., Luis Negroni V. Rubén Carvalho A. ; de fecha 19.06.2019, Paulina Henríquez R.; de fecha 20.06.2019, Margot Arratia T.

j) Decreto N° 1.228, del 23.09.1992 de Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

k) Decreto N° 1.393 de 30.08.1993 que modifica Reglamento de calificaciones del personal municipal.

l) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

m) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

n) D.F.L. N° 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Considerando:

1.- La precalificación del Jefe Directo de los funcionarios.

2.- Los antecedentes aportados por los funcionarios en su apelación.

3.- Los antecedentes que tuvo la Junta Calificadora al emitir la calificación.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Modificase la calificación efectuada por la Junta Calificadora de esta Corporación; de acuerdo a antecedentes presentados por los funcionarios que constituyen nuevos elementos que permiten al Alcalde infrascrito cambiar la calificación.

Funcionario: **JOSÉ GAVILÁN RUBIO**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Comportamiento Funcionario: Cumplimiento de normas e instrucciones (nota 7)

Calidad de la Labor Realizada (nota 7)

Lista: I de Distinción, 70 Puntos.



Ilustre Municipalidad de Loja

JFPB/JAUS/Ifm.

Decreto Alcaldicio N° 1272 de fecha 24.07.2019.-

Funcionario: **LUIS RENATO NEGRONI VEGA**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Condiciones Personales; Interés en el trabajo que realiza (nota 6)

Lista: 1 de Distinción, 60 Puntos.

Funcionaria: **MARGOT ARRATIA TORRES**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Condiciones Personales; Interés en el trabajo que realiza (nota 7)

Capacidad para realizar trabajos en equipo (nota 7)

Lista: 1 de Distinción, 62 Puntos.

Funcionaria: **SARA HENRIQUEZ PEÑA**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Rendimiento; Calidad de la labor realiza (nota 7)

Lista: 1 de Distinción, 69 Puntos.

Funcionario: **RODRIGO JAVIER VALENCIA GONZALEZ**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Rendimiento; Calidad de la labor realizada (nota 7)

Factor: Conocimiento del trabajo (nota 7); Interés en el trabajo que realiza (nota 7)

Lista: 1 de Distinción, 69 Puntos.

Funcionario: **RUBÉN CARVALLO AGUILAR**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Rendimiento; Calidad de la labor realizada (nota 6)

Factor: Condiciones Personales; Conocimiento del trabajo (nota 7)

Lista: 1 de Distinción, 61 Puntos.

Funcionaria: **PAULINA HENRÍQUEZ RAMÍREZ**

Período: 1° Septiembre de 2017 al 31 de Agosto de 2018.-

Factor: Rendimiento; Cantidad de Trabajo (nota 7)

Factor: Condiciones Personales; Interés en el trabajo que realiza (nota 7)

Lista: 1 Buena, 57 Puntos.

2.- **No se acoge** Apelación de la funcionaria, Sra.

SILVIA CIFUENTES VARGAS, Administrativo, Grado 12° E.M.R., en contra de las Calificaciones de la Junta Calificadora, período 01/09/2017 al 31/08/2018, ambas fechas inclusive, no se sube nota por existir una tabla, validada por la Contraloría que mide inasistencia de acuerdo a número de horas clasificada en tramos; razón por lo cual, se mantiene el puntaje final de 68 puntos, quedando calificada en Lista 1 de Distinción.

3.- Para los efectos antes señalados, se tuvo a la vista

Calificación, Precalificación, Informes de desempeño, Hoja de Vida y fundamentos entregados en la apelación de la funcionaria.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.-
- Carpeta de Personal
- Pág. Web.
- Archivo.